

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



MAT.: ORDENA INVESTIGACION SUMARIA
AMINISTRATIVO.

DECRETO EXENTO N° 256 /

RETIRO, 17 ENE. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio N° 9920 de fecha 31-12-22013 de la Contraloría Regional, en el cual remite informe de Investigación Sumaria.

DECRETO:

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria en el Departamento Administrativo de Educación Municipal, para determinar posibles responsabilidades administrativas de los funcionarios que intervinieron en las contrataciones de las Profesionales de la Educación Sras.; **María Ruth Ramírez Parra**, C.I. N°12.360.037-1 y **Sandra González Sandoval**, C.I. N° 12.185.640-9, de la Escuela Manuel Montt.

2.- **DESIGNASE** como fiscal de la causa a la Profesional de la Educación y Sub-Directora del Liceo Guillermo Marín L. **Sra. María Bernardita Salazar Pinochet**, C.I. N° 7.144.333-7, quien actuará conforme los preceptos legales vigentes.

3.- Para todos los efectos legales, la fiscal se entenderá en comisión de Servicio, mientras se tramite el presente Sumario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHIVASE



RRP/GBT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional del Maule
- 2.- Sr. Jefe del Depto. Comunal de Educación
- 3.-Secretaría Municipal